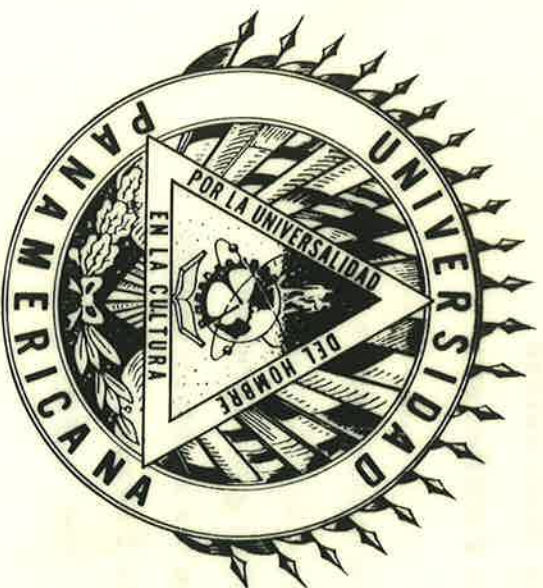




La Universidad Panamericana

De Nuevo Harbo

otorga a

Gregorio Soto Castro

el Título de

Exceñado en Pedagogía

Especialidad : Es. Naturales

En virtud de que demostró haber hecho los estudios requeridos por la ley, en la Facultad de

Pedagogía

dependiente

de esta Universidad, conforme a los planes y programas vigentes, y haber sido aprobado en el Examen Profesional que sustentó el día 12 de Agosto del 2003.

Habo en la Ciudad de Nuevo Harbo Estado de Tamaulipas, a los 29 días del mes de Agosto del 2003.



“Por la Universalidad del Hombre en la Cultura”

El Secretario General

Manuel Castillo Abendaño

C. P. Víctor Manuel Castillo Abendaño

Guadalupe Basso Juárez / M. A. E. E.

Acuerdo Gubernamental del Estado de Tamaulipas, Periódico Oficial del 11 de Octubre de 1980; 17 de Septiembre de 1988; 10. de Febrero de 1995; 12 de Julio de 1995; 4 de Octubre de 1995. Con fundamento en el Decreto Oficial Federal del 29 de Diciembre de 1978. Reg. Profesiones 28-000-88.

Auspicia Patronato de Educación Superior Fronteriza. A.C. (PES 80 05 31) 2V2

La Dirección Académica de la Universidad
Panamericana de Nuevo Laredo Certifica que:

GREGORIO SOTO CASTRO


Firma del Interesado

Presentó Exámen Profesional correspondiente a la
Carrera de: LIC. EN PEDAGOGIA ESP: CS. NATURALES
El día 12 de AGOSTO de 2003 y fue aprobado
POR UNANIMIDAD Según consta en los archivos de esta
Dependencia en el Libro de Actas de Exámenes
Profesionales No. 1 Acta No. 644 a Fojas 17.

Atentamente

Nuevo Laredo, Tam. Méx.

Por La Universidad del Nombre en la Cultura


Mtra. Mariana Zepeda
Directora Académica



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE TAMAULIPAS

LA C. MTRA. GANETT SALEH GATTAS, SECRETARIA DE EDUCACION DE TAMAULIPAS
HACE CONSTAR QUE:

LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE NUEVO LAREDO
EN CD. NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

FUNCIONA POR ACUERDO GUBERNAMENTAL DE FECHA
11 DE OCTUBRE DE 1980

ASIMISMO QUE LA VICENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
ESTAN SUPERVISADOS POR ESTA OFICINA.

LIBRO 111 REGISTRO 111249 FOJAS 0168

CD. VICTORIA TAMAYO DE NOVIEMBRE DEL 2005

P.A. DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DE LA EDUCACIÓN

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
ESCOLARES

LIC. GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ

DR. JAIME ARRIATA SALAS

0034527

LEGALIZACION No. 0034527
POR ACUERDO DEL C. LIC. ANTONIO MARTINEZ TORRES,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SE LEGALIZAN LA(S) FIRMA(S) QUE
ANTECEDEN POR SER LA(S) DEL (LOS) CC. Dr. Guadalupe Diaz
Quirós, M.A.E. y C. P. Víctor Manuel Castillo Jaramila
RECTORA Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
PANAMERICANA DE NUEVO LAREDO, EN NUEVO LAREDO, TAM., EN LOS
TERMINOS DE LOS ARTICULOS 69 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL
ESTADO, Y 14, 15, 24 FRAC. IX DE LA LEY ORGANICA DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA EN VIGOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CD. VICTORIA TAMAYO 21 de Noviembre DEL 2005

EL SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. RICARDO GAMUNDI ROSAS
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO